



0179147

cha: 16/08/2011-13:48:52

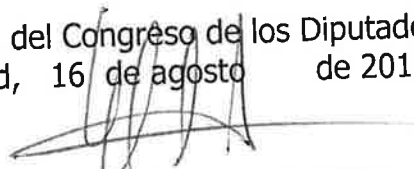
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente PREGUNTA, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En las últimas semanas se han conocido distintos casos de expulsión de sendos ciudadanos extranjeros domiciliados en España y con arraigo en nuestro país. El caso del señor José Morales Brum, residente en Lanzarote desde hace 10 años y padre de una niña de 5 de nacionalidad española, por lo que está plenamente arraigado en España. Parece ser que se le imputa un delito de alteración de la seguridad ciudadana y otro de atentado a la autoridad pública, y sobre esa endeble base se le ha abierto un expediente de expulsión por ser ciudadano extranjero que se fundamenta en el "riesgo de la seguridad nacional y de las relaciones con otro Estado (se refiere a Marruecos)". Sin embargo el hecho cierto avalado por numerosos testigos es que José Morales Brum es increpado por una persona que saca una pistola, dice ser policía y le intenta requisar su cámara de fotografía en una manifestación pro-saharai en Arrecife de Lanzarote el pasado 22 de julio.

- **¿Ha iniciado el Gobierno el expediente de expulsión del señor Brum por la comisión de un presunto delito sin que hubiera recaído sentencia penal firme contra él y, en ese caso, no está vulnerándose respecto a este ciudadano el principio de presunción de inocencia?**
- **¿Considera el Gobierno que el principio constitucional de presunción de inocencia no es aplicable a los ciudadanos extranjeros residentes en España?**
- **¿Ha recibido el Gobierno de España alguna indicación, de la naturaleza que sea, de las autoridades marroquíes en relación con la expulsión del señor Brum?**
- **¿Considera el Gobierno que participar en alguna manifestación pro-saharai es causa suficiente para entender comprometida nuestra seguridad nacional y las relaciones con Marruecos?**

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 16 de agosto de 2011


Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU